

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2022-00190 00

En atención a la anterior petición, se tiene en cuenta la dirección física Transversal 93 # 34-99 L 228 de Bucaramanga, a efecto de notificar al ejecutado, en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5db756d4368441ac7c4cb5072379878a9fe15b96b41bf09b986b09a3acfb2ea0**

Documento generado en 05/05/2023 10:44:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>